

Caracas, 27 de septiembre de 2023.

Señores:

SUMINISTROS Y SERVICIOS DUAL-CORE C.A. RIF: J-29461850-2.

Presente. -

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Reciba un cordial saludo bolivariano en el marco de las 3R. Nets de Resistencia, Renacimiento y Revolución, en esta etapa de transición al socialismo para seguir fortaleciendo la economía venezolana bajo los lineamientos de equidad y justicia social.

Sirva la presente, que de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, Publicado, notificarle que la sociedad mercantil que usted representa ha sido adjudicada, para el PROCESO Nro.-108-2023, que tiene por objeto la ejecución del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO Y PROGRAMACIÓN DE CONTROLES REMOTOS PARA EL PORTON PRINCIPAL DEL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS", en virtud que las especificaciones plasmadas en su oferta comercial y los resultados obtenidos en el procedimiento de contratación llevado a cabo por este FONDO, se ajustaron a los requerimientos exigidos.

Dicha adjudicación será por los montos que a continuación se detallan:

ITEMS	CANT.	DESCRIPCION DEL SERVICIO	MONTO UNITARIO USD (\$)	MONTO TOTAL USD (\$)	MONTO TOTAL BS TASA 33,99
1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO Y PROGRAMACIÓN DE CONTROLES REMOTOS PARA EL PORTON PRINCIPAL DEL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS	850,00	850,00	28.891,50
			SUB-TOTAL Bs.	850,00	28.891,50
IVA 16% Bs. TOTAL Bs.				136,00	4.622,64
				986,00	33.514,14

Sin otro particular a que hacer referencia;

Atentamente;

LAURA C. GUERRA

PRESIDENTA (E)

Designada mediante Decreto No. 4.768, de fecha 19 de enero de 2023, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela

Nre. 6.732 (extreordinario) de igual fecha